

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIAHAN  
ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los señores socios: Sr. Ivo Horacio Mora Alegría propietario de un 60% de participación en el Capital Social, el Sr. Nilo José Mora Alegría propietario de un 40% de participación en el Capital Social, por consiguiente, por estar presente el 100% del capital social, y al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios, por unanimidad, convienen en constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS bajo la Presidencia del Sr. Nilo José Mora Alegría, actúa como secretario el Sr. Ivo Horacio Mora Alegría, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y POLITICAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.
5. APROBACIÓN DEL ACTA

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los señores Socios, deje constancia del Quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el Capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GIAHAN ECUADOR  
CIA. LTDA.**

<b>SOCIO</b>	<b>%CAPITAL</b>
1. Sr. Ivo Horacio Mora Alegría	60.00%
2. Sr. Nilo José Mora Alegría	40.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

Constancia de Quórum. - El secretario informa que los socios concurrentes de la Junta General, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta y además los socios han aceptado en constituirse en junta Universal para tratar los puntos del orden del día expuestos, que son aceptados expresamente:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES Y POLÍTICAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECÓNOMICO 2019.**

Por parte del contador Ing. Jhonny Xavier Chávez Alvarado se exponen las cifras del balance general y estado de resultados correspondientes a las operaciones desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, en el cual se obtuvo una utilidad bruta del USD\$ 781.641,78 y un resultado neto luego de gastos administrativos financieros y de ventas y antes de participación de trabajadores e impuestos de USD\$ 213.726,46. Este resultado determina que se deberá entregar utilidades a trabajadores, cuyo valor que corresponde a participación de trabajadores es de USD\$ 32.058,97, adicional a ello compañía deberá cancelar por impuesto a la renta el valor correspondiente al ejercicio fiscal corriente, mismo que asciende a un valor de \$58.395,40, terminando el año fiscal con una utilidad neta de USD\$ 123.272,09. Así también se manifiesta que, en el año 2019 el valor correspondiente a la reserva legal 2019 será de USD\$ 6.163,60, llegando a una reserva acumulada de USD\$ 16.101,53. Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas, el socio Sr. socio Ivo Horacio Mora Alegría, eleva a moción que se dé por conocido y se apruebe los estados financieros presentados y por tanto políticas contables aplicadas, esta moción es respaldada por el socio Sr. Nilo José Mora Alegría, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado.

**RESOLUCION**

La Junta Universal de socios de la Compañía GIAHAN ECUADOR CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve dar por conocido los estados financieros y el informe del contador y aprobar los estados financieros y políticas contables aplicadas correspondientes al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre de 2019 ratificado todo su contenido.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

El señor Ivo Horacio Mora Alegría General de la compañía realiza la exposición del informe de actividades del periodo 2019, en el cual se detallan las actividades realizadas durante este período tanto objetivos cumplidos como los propuestos para el siguiente período, haciendo énfasis en que la Durante 2019, GIAHAN ECUADOR CIA. LTDA., ha incrementado su compromiso con la sostenibilidad, caminando con transparencia. se enmarco dentro de las directrices y

disposiciones del estatuto de la Compañía, que en todos los casos estuvieron orientados a buscar un espacio en el mercado nacional, posicionamiento de la Compañía.

Luego de la exposición de Gerencia, el Sr. Nilo José Mora Alegría interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado, tal moción es apoyada y se someta a votación.

#### **RESOLUCION**

La Junta Universal de socios de la Compañía GIAHAN ECUADOR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de Gerencia General y ratificar todo su contenido.

#### **3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME E AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Como es de conocimiento de los señores socios la información financiera de la empresa está sujeta a informe de Auditoría Externa, nuestros auditores externos la firma AUDIFINS CIA. LTDA., ha desarrollado la auditoría correspondiente verificando la veracidad de la información y la razonabilidad de las cifras. Luego de su labor desarrollada han enviado el informe correspondiente, el mismo que a través de secretaría se procede a dar lectura, se detallan los aspectos más sobresalientes.

El dictamen con opinión limpia o sin salvedades de los Auditores Independientes señala que los estados financieros de GIAHAN ECUADOR CIA. LTDA. por los años 2019 y 2018 (se realiza un análisis comparativo) presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con normas internacionales de información financiera. Se exponen las cifras, las notas explicativas y se explica que las pruebas de auditoría son selectivas.

El socio Sr. Ivo Horacio Mora Alegría, expone que es digno de resaltar que la contabilidad y las operaciones de la empresa de la empresa sean objetos de un dictamen limpio, lo cual refleja la transparencia de la administración por lo que eleva la moción que se apruebe el informe de Auditoría, propuesta que tiene respaldo y se resuelve de la siguiente forma.

#### **RESOLUCION**

La Junta Universal de socios de la Compañía GIAHAN ECUADOR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido el informe de Auditoría Externa

#### **4.- DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019**

El señor Gerente General toma la palabra y menciona que se debe tomar una decisión del destino de las utilidades de la compañía.

El Sr. Nilo José Mora Alegría toma la palabra y menciona que ha sido decisión de los señores socios no se distribuyan las utilidades, que servirán para incrementar la operación y de esa manera mejorar la situación financiera de la compañía.

**RESOLUCION**

La Junta Universal de socios de la Compañía GIAHAN ECUADOR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019.

**5.- APROBACION DEL ACTA**

Agotados los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar el Acta, se reinstala la junta con los mismos asistentes, a las diez horas, es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los socios aprueban y ratifican en todo su contenido.



Sr. Nilo Mora Alegría  
**PRESIDENTE**



Sr. Ivo Mora Alegría  
**SECRETARIO**